Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 17 de mayo de 2022.

VISTO el expediente electrónico E-MJG-30582-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos varios en el marco del Acto Central del día 25 de mayo, en la ciudad de Tolhuin.

Que en el número de orden 5, obra Nota Fundada N° 10/22 Letra: D.G.A.F. – S.C.P. y R.I., autorizada por quien suscribe, para iniciar dicha contratación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 20/22 Letra: D.P.P.Z.N. y C.-S.C. P. y R.I., obrante a orden 17, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a la firma "FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, por un importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 36.530,00), en la totalidad de los renglones, por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado y no ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022 y N° 662/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 07/2022, por

…///2.-

M.J.G.
V.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

///...2.-

La adquisición de insumos varios en el marco del Acto Central del día 25 de mayo, en la ciudad de Tolhuin, a la firma "FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, por un importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 36.530,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 1127, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 16/2022.-

M.J.G.
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.